



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C. (**FEMETI**) con fundamento en su Estatuto y el Reglamento que lo rige y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte (CONADE), convoca a los miembros del Consejo Directivo, a los Presidentes de las Asociaciones Estatales, a los Presidentes de Clubes afiliados a FEMETI y a los integrantes de las Comisiones y Comités Nacionales FEMETI al:

XXV CONGRESO TECNICO NACIONAL DE TIRO Y CAZA DEPORTIVA 2025.

Que se llevará a cabo el sábado 25 de octubre próximo, a las 10:00 hrs., en las instalaciones del Club Cinegético Jalisciense, A.C. (Zapopan, Jal.), **ubicado en Carretera Guadalajara Nogales 17.5, La venta del Astillero, Zapopan, Jal.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Presentación de Autoridades
3. Verificación de Asistentes
4. Apertura Oficial
5. Evaluación Programa Operativo 2025
6. Alto Rendimiento
7. Campeonatos Nacionales
8. Comisiones y Comités Nacionales FEMETI
9. Cacería Deportiva
10. Adecuación a los Reglamentos Técnicos Nacionales
11. Clausura
12. Elaboración del Programa Anual de Competencias FEMETI 2026

Para dar cumplimiento al punto número 12 del orden del día, se llevarán a cabo las mesas de trabajo por modalidad (Blancos en Movimiento, Sporting Clays, Siluetas Metálicas, Tiro Olímpico y Tiro Práctico Mexicano) con la presencia de los integrantes de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI, las cuales iniciarán 10 minutos después de la clausura de este congreso; por lo que les sugerimos, que en caso de que algún club, requiera estar presente en diversas modalidades para la revisión de sus eventos, puedan designar a un representante para que se integre a la mesa de trabajo correspondiente.

Podrá asistir un Delegado al corriente de sus obligaciones Estatutarias, por cada Asociación Estatal FEMETI y Club.

El Delegado representante al Congreso podrá ser el Presidente; el Vicepresidente o el Secretario del Consejo Directivo de cada Asociación Estatal o Club; así como los integrantes de los Comités y Comisiones Nacionales FEMETI, Tiradores y/o Cazadores, quienes deberán acreditar su personalidad.

Ciudad de México a 18 de septiembre del 2025.

**"POR LA UNIDAD DE TIRO Y CAZA,
HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"**

**C.P. JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE**

**M.V.Z. OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO**

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2029

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
TESORERO

FRANCISCO RODRÍGUEZ PACHECO R.
COMISARIO

JOSÉ EDUARDO TÉLLEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRÍGUEZ DIEGO
LEOPOLDO CARRILLO MARTÍNEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
JUAN MANUEL VILLARREAL GARZA
NEREO PEÑA GARZA
GONZALO ORTEGA LÓPEZ
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELÍAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

**Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MÉXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBÍCULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: [Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.](https://www.facebook.com/FederaciónMexicanaDeTiroYCaza)
Twitter: [@FEMETI_AC](https://twitter.com/FEMETI_AC)
Instagram: [@femeti_ac](https://www.instagram.com/femeti_ac)

